

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 027-2002

Lima, 07 de mayo de 2002

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el 'JP Morgan's 28th Central Bank Seminar', sobre políticas de Manejo de las Reservas Internacional y Técnicas en el Manejo de Portafolios, que se llevará a cabo en Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 048-2001-PCM y N°053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de febrero de 2002;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Ricardo Alvarado Creamer, Analista Profesional de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Nueva York del 11 al 17 de mayo del presente año, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

| | | |
|-----------------------------------|-------------|-----------------|
| Pasajes | US\$ | 871,64 |
| Viáticos | US\$ | 1 540,00 |
| Tarifa única de uso de aeropuerto | US\$ | <u>25,00</u> |
| TOTAL | US\$ | 2 436,64 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente